



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LAS

# CORTES DE ARAGÓN

---

Número 200 — Año XX — Legislatura V — 25 de enero de 2002

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.3. Propositiones no de Ley

##### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 3/02, sobre la agilización de las obras para la construcción de la variante de la carretera A-127 a su paso por la localidad de Tauste, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial . . . . .	8535
Proposición no de Ley núm. 4/02, sobre el establecimiento de mecanismos que garanticen una correcta transición al euro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales . . . . .	8535
Proposición no de Ley núm. 5/02, sobre funcionamiento y régimen interno de las actuales guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Educación . . . . .	8536

### 2.6. Preguntas

#### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 8/02, relativa al informe jurídico realizado por el Director General de Servicios Jurídicos con respecto a la obligación de abstención del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo en la Orden relativa al PEREA . . . . .	8537
Pregunta núm. 10/02, relativa a apoyo a la participación en el VI Programa marco de I+DT de la UE . . . . .	5837

## 2.6.4. Para respuesta escrita

### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 9/02, relativa al gasto que supone para el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón la creación de dos servicios en la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, del Departamento de Educación y Ciencia . . . . .	8538
Pregunta núm. 11/02, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-127 (intersección nacional 232-límite de Navarra) durante el año 2001 . . . . .	8538
Pregunta núm. 12/02, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-126 (Alagón-límite de Navarra) durante el año 2001 . . . . .	8539
Pregunta núm. 13/02, relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-127 (intersección nacional 232-límite de Navarra) durante el año 2002 . . . . .	8539
Pregunta núm. 14/02, relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-126 (Alagón-límite de Navarra) durante el año 2002 . . . . .	8540
Pregunta núm. 15/02, relativa a catalogación como bienes de interés cultural de bordas y otras construcciones rurales . . . . .	8540
Pregunta núm. 16/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 53/99-V, sobre la atención ginecológica en el hospital de Barbastro . . . . .	8541
Pregunta núm. 17/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 47/99-V, sobre la dotación a los centros de salud de aparato desfibrilador . . . . .	8541
Pregunta núm. 18/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 79/00, sobre el <i>piercing</i> . . . . .	8542
Pregunta núm. 19/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 107/00, sobre creación de un comité autonómico de valoración, seguimiento y control en la prescripción de la hormona del crecimiento . . . . .	8542
Pregunta núm. 20/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 100/00, sobre dos nuevas unidades específicas funcionales sobre trastornos de la conducta alimenticia . . . . .	8543
Pregunta núm. 21/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 165/00, sobre el recorte de camas en el Hospital San Jorge de Huesca . . . . .	8543
Pregunta núm. 22/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 170/00, sobre el Servicio de Pediatría del Centro de Salud de Grañén . . . . .	8544
Pregunta núm. 23/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 5/01, sobre el hospital de Barbastro . . . . .	8544
Pregunta núm. 24/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 26/01, sobre una solución satisfactoria a los problemas ocasionados por la desasistencia en materia de especialista pediátrico y ginecológico en la zona de Biescas y valle de Tena . . . . .	8545
Pregunta núm. 25/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 21/01, sobre la anestesia epidural en los partos . . . . .	8545
Pregunta núm. 26/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 74/01, sobre el Servicio de Pediatría del área de Valderrobres, Calaceite y Alcañiz . . . . .	8546
Pregunta núm. 27/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 94/01, sobre el hospital de Alcañiz . . . . .	8546
Pregunta núm. 28/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 110/01, sobre un centro de salud mental infanto-juvenil en Huesca . . . . .	8547

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 5 de noviembre de 2001 . . . . .	8548
Acta de la sesión núm. 45, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de noviembre de 2001 . . . . .	8549
Acta de la sesión núm. 46, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de noviembre de 2001 . . . . .	8551
Acta de la sesión núm. 47, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de noviembre de 2001 . . . . .	8553
Acta de la sesión núm. 48, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de noviembre de 2001 . . . . .	8554

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.3. Propositiones no de Ley

#### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

### **Proposición no de Ley núm. 3/02, sobre la agilización de las obras para la construcción de la variante de la carretera A-127 a su paso por la localidad de Tauste, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 3/02, presentada por el G.P. Popular, sobre la agilización de las obras para la construcción de la variante de la carretera A-127 a su paso por la localidad de Tauste, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la agilización de las obras para la construcción de la variante de la carretera A-127 a su paso por la localidad de Tauste, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-127 a su paso por la localidad de Tauste soporta diariamente el tránsito de aproximadamente 5.000 vehículos. Este intenso tráfico supone que la seguridad vial en esta localidad sea permanentemente insoportable y peligrosa para sus habitantes.

Entre otras causas y como consecuencia del intenso tráfico reinante, un terraplén situado en el mismo centro de la localidad se desmoronó invadiendo la calzada de la carretera

A-127, ocasionando afortunadamente sólo daños materiales y el cierre de la citada carretera.

Estos hechos reflejan la urgente necesidad de que en la localidad de Tauste se construya un carretera alternativa a su paso por su casco urbano, que elimine o reduzca el tránsito de vehículos por el centro de la misma.

Considerando que esta infraestructura viaria es fundamental para la seguridad vial de los vecinos de Tauste y para las comunicaciones de la comarca, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que de forma inmediata adopte las medidas necesarias al objeto de que se agilicen los trámites administrativos y se consigne la dotación presupuestaria para la construcción de la variante de la A-127 a su paso por localidad de Tauste.

Zaragoza, 14 de enero de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

### **Proposición no de Ley núm. 4/02, sobre el establecimiento de mecanismos que garanticen una correcta transición al euro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 4/02, presentada por el G.P. Popular, sobre el establecimiento de mecanismos que garanticen una correcta transición al euro, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el establecimiento de mecanismos que garanticen una correcta transición al euro, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de enero de 2002, se hizo efectiva en casi todos los países de la Comunidad Europea, incluida España, la implantación del euro como moneda única, lo que supuso un acontecimiento histórico por el acercamiento y unificación monetaria entre los diferentes países.

Con el objeto de garantizar a la población aragonesa una transición adecuada y sin traumas a la moneda única, el pleno del Observatorio Euroaragón, dependiente del Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales, aprobó en julio de 2001 el «Plan Regional de Transición al Euro». Este Plan presenta como una de las líneas estratégicas principales la «transparencia del Mercado».

La mayor preocupación del Consumidor en el periodo inicial del euro es que en los diferentes establecimientos comerciales se realice un redondeo justo del mismo, por lo que espera que el Gobierno de Aragón arbitre las medidas necesarias para que en las transacciones económicas que se realicen en los mencionados establecimientos no se perjudiquen los intereses del consumidor.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que establezca los mecanismos suficientes que garanticen una correcta transición al euro, en las operaciones comerciales en Aragón.

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## **Proposición no de Ley núm. 5/02, sobre funcionamiento y régimen interno de las actuales guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Educación.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 5/02, presentada por la Agrupación Parlamentaria

Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), sobre funcionamiento y régimen interno de las actuales guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre funcionamiento y régimen interno de las actuales guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido 20 años desde la transferencia de las guarderías infantiles al Gobierno de Aragón, 11 años de la implantación de la LOGSE, y 3 años de la transferencia de las Enseñanzas no Universitarias. Sin embargo, las escuelas infantiles dependientes de la DGA no están aún suficientemente definidas y reglamentadas en su organización y funcionamiento, ni adecuadas efectivamente al espíritu y la letra de la LOGSE.

Es preciso facilitar en la normativa de régimen y funcionamiento de las escuelas infantiles el suficiente margen de autonomía pedagógica que permita la conciliación de la vida social y familiar con la laboral de los trabajadores, en cada localidad, comarca o distrito.

Dos años después de la firma del Pacto por la Educación, que proponía el impulso de las escuelas infantiles de la DGA, después de la aprobación de una Proposición no de Ley sobre la regulación específica de las guarderías infantiles, y tras el impulso dado en el último trimestre del año 2001 al fomento de un modelo basado en la expansión de la escuela pública mediante el desarrollo de una red suficiente de escuelas infantiles, el Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón ha presentado una Orden, de 5 de noviembre de 2001, por la que modifica la Orden de 15 de mayo de 1985 que aprobaba el reglamento de funcionamiento y régimen interno de las guarderías infantiles dependientes de la DGA.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, antes del comienzo del curso escolar 2002-2003, concluyan las negociaciones con los representantes de los trabajadores y el proceso de diálogo con los padres y madres afectados, de manera que se pacten adecuadamente los horarios y el reglamento de régimen interno de las actuales guarderías

infantiles dependientes de la Diputación General, asegurando en cada caso la elaboración del proyecto educativo de centro, en coherencia con lo previsto en la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

El Portavoz  
JESÚS LACASA VIDAL

## 2.6. Preguntas

## 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

### **Pregunta núm. 8/02, relativa al informe jurídico realizado por el Director General de Servicios Jurídicos con respecto a la obligación de abstención del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo en la Orden relativa al PEREA.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 8/02, formulada al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al informe jurídico realizado por el Director General de Servicios Jurídicos con respecto a la obligación de abstención del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo en la Orden relativa al PEREA.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al informe jurídico realizado por el Director General de Servicios Jurídicos con respecto a la obligación de abstención del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo en la Orden relativa al PEREA.

## ANTECEDENTES

Durante la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón ante la Comisión correspondiente de las Cortes el 27 de noviembre de 2001, con motivo de ciertas informaciones periodísticas con respecto al

desarrollo del Plan de Evacuación de Energías de Régimen Especial en Aragón (PEREA) y al posible favorecimiento de intereses empresariales personales y familiares, un portavoz de un Grupo Parlamentario solicitó un informe jurídico incontrovertible para aclarar la cuestión.

El pasado día 9 de enero, remitido por el propio Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, los Grupos Parlamentarios recibimos un informe jurídico realizado por el Director General de Servicios Jurídicos, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, con respecto a la obligación de abstención del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo en la Orden de 30 de noviembre de 2000 relativa al PEREA.

Por todo ello, presentamos la siguiente

## PREGUNTA

¿Por qué el informe jurídico sobre la obligación de abstención del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo en la Orden relativa al Plan de Evacuación de Energías de Régimen Especial en Aragón (PEREA) fue realizado por el Director General de Servicios Jurídicos y no fue encargado a la Comisión Jurídica Asesora?

Zaragoza, 10 de enero de 2002.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 10/02, relativa a apoyo a la participación en el VI Programa marco de I+DT de la UE.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 10/02, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Falcón Blasco, relativa a apoyo a la participación en el VI Programa marco de I+DT de la UE.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Falcón Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a apoyo a la participación en el VI Programa marco de I+DT de la UE.

#### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

### **Pregunta núm. 9/02, relativa al gasto que supone para el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón la creación de dos servicios en la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, del Departamento de Educación y Ciencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 9/02, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa al gasto que supone para el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón la creación de dos servicios en la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, del Departamento de Educación y Ciencia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al gasto que supone para el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón la

ANTECEDENTES

Recientemente ha entrado en vigor el VI Programa marco de I+DT de la Unión Europea para el periodo 2002-2006. En él se intenta realizar un esfuerzo para consolidar el Espacio Europeo de la Investigación y es especialmente importante estar activos en este terreno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de Aragón para garantizar la presencia de proyectos aragoneses en el VI Programa marco de I+DT de la Unión Europea?

Zaragoza, 16 de enero de 2002.

El Diputado  
JUAN ANTONIO FALCÓN BLASCO

creación de dos servicios en la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, del Departamento de Educación y Ciencia.

ANTECEDENTES

En el BOA número 153, de 28 de diciembre, se publica el Decreto 338/2001, de 18 de diciembre, por el que se modifica el 91/1999, de 11 de agosto, que aprobó la estructura orgánica del Departamento de Educación y Ciencia. En la citada norma se crean dos servicios en la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gasto supone para el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón la creación de estos nuevos órganos en el Departamento de Educación y Ciencia?

Zaragoza, 15 de enero de 2002.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

### **Pregunta núm. 11/02, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-127 (intersección nacional 232-límite de Navarra) durante el año 2001.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 11/02,

formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-127 (intersección nacional 232-límite de Navarra) durante el año 2001.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-127 (Intersección Nacional 232-Límite Navarra) durante el año 2001.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-127 (Intersección Nacional 232-Límite Navarra) durante el año 2001 con indicación de su cuantía presupuestaria?

Zaragoza, 17 de enero de 2002.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

**Pregunta núm. 12/02, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-126 (Alagón-límite de Navarra) durante el año 2001.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 12/02, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-126 (Alagón-límite de Navarra) durante el año 2001.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-126 (Alagón-Límite Navarra) durante el año 2001.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-126 (Alagón-Límite de Navarra) durante el año 2001 con indicación de su cuantía presupuestaria?

Zaragoza, 17 de enero de 2002.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

**Pregunta núm. 13/02, relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-127 (intersección nacional 232-límite de Navarra) durante el año 2002.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 13/02, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-127 (intersección nacional 232-límite de Navarra) durante el año 2002.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-127 (Intersección Nacional 232-Límite Navarra) durante el año 2002.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-127 (Intersección Nacional 232-Límite Navarra) durante el año 2002 con indicación de su cuantía presupuestaria?

Zaragoza, 17 de enero de 2002.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

### **Pregunta núm. 14/02, relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-126 (Alagón-límite de Navarra) durante el año 2002.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 14/02, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-126 (Alagón-límite de Navarra) durante el año 2002.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Departamento de Obras

Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-126 (Alagón-Límite de Navarra) durante el año 2002.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-126 (Alagón-Límite de Navarra) durante el año 2002 con indicación de su cuantía presupuestaria?

Zaragoza, 17 de enero de 2002.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

### **Pregunta núm. 15/02, relativa a catalogación como bienes de interés cultural de bordas y otras construcciones rurales.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 15/02, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. García Landa, relativa a catalogación como bienes de interés cultural de bordas y otras construcciones rurales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Sonia García Landa, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a catalogación como bienes de interés cultural de bordas y otras construcciones rurales.

## ANTECEDENTES

En el medio rural, fuera de los núcleos de población, existen edificios que se construyeron con la finalidad de servir de almacén para los aperos del campo y otros que se construyeron como viviendas pero que actualmente se encuentran deshabitados.

Su ubicación fuera de los núcleos de población provoca que, en ocasiones, los Ayuntamientos no se preocupen del posible valor artístico o cultural que muchos de ellos poseen.

## PREGUNTA

¿Qué criterios tiene el Departamento de Cultura y Turismo para incluir estos edificios en alguna de las figuras

de protección prevista en la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés?

Zaragoza, 17 de enero de 2002.

La Diputada  
SONIA GARCÍA LANDA

### **Pregunta núm. 16/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 53/99-V, sobre la atención ginecológica en el hospital de Barbastro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 16/02, formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 53/99-V, sobre la atención ginecológica en el hospital de Barbastro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 53/99-V, sobre la atención ginecológica en el hospital de Barbastro.

ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 1999, aprobó la Proposición no de Ley 53/99-V, sobre la atención ginecológica en el hospital de Barbastro, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Instituto Nacional de la Salud para que:

1. Solucione la atención ginecológica en el hospital de Barbastro mediante la recuperación de las dos plazas de especialista amortizadas el 11 de marzo de 1997, con el objeto de regresar al nivel de calidad asistencial previo a la amortización de plazas.

2. Preste una atención de calidad en el Centro de Orientación Familiar mediante la apertura de la consulta cinco días a la semana, manteniendo una oferta similar a la del verano de 1999.

3. Oferte la posibilidad de recibir anestesia epidural a todas las embarazadas que lo deseen en el momento del parto, no generando discriminación, en función del lugar geográfico donde residan dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

4. Consecuencia de lo expuesto en los anteriores puntos, proceda a una reordenación de la atención de ginecología y obstetricia en la provincia de Huesca.»

PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 53/99-V?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 17/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 47/99-V, sobre la dotación a los centros de salud de aparato desfibrilador.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 17/02, formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 47/99-V, sobre la dotación a los centros de salud de aparato desfibrilador.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 47/99-V sobre la dotación a los centros de salud de aparato desfibrilador.

ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2000, aprobó la Proposición no de Ley 47/99-V, sobre la dotación a los centros de salud de aparato desfibrilador, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Instituto Nacional de la Salud solicitando que complete, en el menor tiempo posible, la dotación de aparato desfibrilador a aquellos centros de salud que todavía no lo poseen, atendiendo las recomendaciones que determinen las Sociedades Científicas de Medicina Intensiva, Cuidados Críticos y Unidades Coronarias, así como que imparta los cursos de formación precisos para el mejor funcionamiento de este medio terapéutico a los profesionales de los equipos de Atención Primaria, en colaboración con las citadas Sociedades Científicas.»

#### PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 47/99-V?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 18/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 79/00, sobre el *piercing*.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 18/02, formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 79/00, sobre el *piercing*.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 79/00, sobre el *piercing*.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 28 de junio de 2000, aprobó la Proposición no de

Ley núm. 79/00, sobre el *piercing*, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que regule las condiciones higiénico-sanitarias que deberán cumplir los centros que presten servicios de *piercing* y tatuaje, así como la titulación y requisitos que deberán reunir las personas que realicen estos servicios, incluyendo, en su caso, las prescripciones que la normativa autonómica no hubiera recogido y estuvieran contenidas en el estudio encomendado por el Senado al Instituto Nacional de las Cualificaciones.»

#### PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 79/00?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 19/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 107/00, sobre creación de un comité autonómico de valoración, seguimiento y control en la prescripción de la hormona del crecimiento.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 19/02, formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 107/00, sobre creación de un comité autonómico de valoración, seguimiento y control en la prescripción de la hormona del crecimiento.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 107/00, sobre creación de un comité autonómico de valoración, seguimiento y control en la prescripción de la hormona del crecimiento.

## ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 13 de septiembre de 2000, aprobó la Proposición no de Ley 107/00, sobre creación de un comité autonómico de valoración, seguimiento y control en la prescripción de la hormona del crecimiento, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el menor plazo posible, solicite al Instituto Nacional de la Salud la creación de un comité autonómico de valoración, seguimiento y control en la prescripción de la hormona de crecimiento. Asimismo, se requiere la revisión de los casos denegados en el comité central, con informes positivos de los Servicios Médicos de la Comunidad Autónoma, para su posible autorización al tratamiento.»

## PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 107/00?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 20/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 100/00, sobre dos nuevas unidades específicas funcionales sobre trastornos de la conducta alimenticia.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 20/02, formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 100/00, sobre dos nuevas unidades específicas funcionales sobre trastornos de la conducta alimenticia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 100/00, sobre dos nuevas unidades específicas funcionales sobre trastornos de la conducta alimenticia.

## ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 11 de octubre de 2000, aprobó la Proposición no de Ley 100/00, sobre dos nuevas unidades específicas funcionales sobre trastornos de la conducta alimenticia, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Instituto Nacional de la Salud con el objeto de que se creen dos nuevas unidades específicas funcionales sobre trastornos de la conducta alimenticia a ubicar en el Hospital San Jorge de Huesca y en el Hospital Obispo Polanco de Teruel.»

## PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 100/00?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 21/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 165/00, sobre el recorte de camas en el Hospital San Jorge de Huesca.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 21/02, formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 165/00, sobre el recorte de camas en el Hospital San Jorge de Huesca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 165/00, sobre el recorte de camas en el Hospital San Jorge de Huesca.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2001, aprobó la Proposición no de Ley 165/00, sobre el recorte de camas en el Hospital San Jorge de Huesca, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Instituto Nacional de la Salud con el fin de expresar su rechazo al recorte de camas propuesto por el Instituto Nacional de la Salud en el Hospital San Jorge de Huesca e impida el acuerdo de dicha reducción en la discusión de las transferencias sanitarias que afectan a nuestra Comunidad.»

#### PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 165/00?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 22/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 170/00, sobre el Servicio de Pediatría del Centro de Salud de Grañén.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 22/02, formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 170/00, sobre el Servicio de Pediatría del Centro de Salud de Grañén.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 170/00 sobre el Servicio de Pediatría del Centro de Salud de Grañén.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2001, aprobó la Proposición no de Ley 170/00, sobre el Servicio de Pediatría del Centro de Salud de Grañén, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Instituto Nacional de la Salud con el fin de que de forma inmediata rectifique el nuevo horario planificado para el Servicio de Pediatría del Centro de Salud de Grañén y se mantenga el horario de atención actual, que viene siendo de 8 a 15 horas, sin ningún tipo de recortes.»

#### PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 170/00?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 23/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 5/01, sobre el hospital de Barbastro.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 23/02, formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 5/01, sobre el hospital de Barbastro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y

Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 5/01 sobre el hospital de Barbastro.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 28 de febrero de 2001, aprobó la Proposición no de Ley 5/01, sobre el hospital de Barbastro, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fin de que se dirija al Gobierno central para reivindicar la puesta en marcha a la mayor brevedad posible de las siguientes mejoras en el Hospital de Barbastro:

1. Ampliación del número de camas del centro.
2. Desarrollo de servicios alternativos a la hospitalización tradicional (hospital de día, hospital de corta estancia).
3. Ampliación de plantillas, hasta conseguir el ratio estándar del Insalud, consolidándolas en la plantilla orgánica.
4. Construcción urgente del edificio anexo al hospital que permita la ubicación de las consultas externas del centro.
5. Remodelación de la zona desocupada para adecuar dignamente el servicio de urgencias y la implantación de una UVI.
6. Ampliación de la zona para aparcamiento de vehículos.»

#### PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 5/01?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 24/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 26/01, sobre una solución satisfactoria a los problemas ocasionados por la desasistencia en materia de especialista pediátrico y ginecológico en la zona de Biescas y valle de Tena.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 24/02, formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 26/01, sobre una solución satisfactoria a los problemas ocasionados por la desasistencia en materia de especialista pediátrico y ginecológico en la zona de Biescas y valle de Tena.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 26/01, sobre una solución satisfactoria a los problemas ocasionados por la desasistencia sanitaria en materia de especialista pediátrico y ginecológico en la zona de Biescas y valle de Tena.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2001, aprobó la Proposición no de Ley 26/01, sobre una solución satisfactoria a los problemas ocasionados por la desasistencia sanitaria en materia de especialista pediátrico y ginecológico en la zona de Biescas y valle de Tena, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Insalud y le solicite una pronta solución satisfactoria a los problemas ocasionados por la desasistencia sanitaria en materia de especialista pediátrico y ginecológico de Área de Atención Primaria en la zona de Biescas y valle de Tena, tal y como viene demandando la Mancomunidad del Alto Gállego (Huesca) desde hace tiempo.»

#### PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 26/01?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 25/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 21/01, sobre la anestesia epidural en los partos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 25/02,

formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 21/01, sobre la anestesia epidural en los partos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 21/01, sobre la anestesia epidural en los partos.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2001, aprobó la Proposición no de Ley 21/01, sobre la anestesia epidural en los partos, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central exigiendo que en breve plazo se tomen las medidas necesarias para que sea posible la implantación de la anestesia epidural en los partos en los hospitales Obispo Polanco de Teruel y Comarcal de la Seguridad Social de Alcañiz.»

#### PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 21/01?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 26/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 74/01, sobre el Servicio de Pediatría del área de Valderrobres, Calaceite y Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 26/02,

formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 74/01, sobre el Servicio de Pediatría del área de Valderrobres, Calaceite y Alcañiz.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 74/01 sobre el Servicio de Pediatría del área de Valderrobres, Calaceite y Alcañiz.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 11 de abril de 2001, aprobó la Proposición no de Ley 74/01, sobre el Servicio de Pediatría del área de Valderrobres, Calaceite y Alcañiz, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Instituto Nacional de la Salud para que de forma inmediata establezca un pediatra de área para los Centros de Salud de Valderrobres, Calaceite e Híjar, atendiendo no sólo el programa del niño sano, sino también la consulta de demanda como en otros centros (Teruel, Andorra, Alcañiz, etc.).»

#### PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 74/01?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 27/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 94/01, sobre el hospital de Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 27/02,

formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 94/01, sobre el hospital de Alcañiz.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 94/01 sobre el hospital de Alcañiz.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 25 de abril de 2001, aprobó la Proposición no de Ley 94/01 sobre el hospital de Alcañiz, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fin de que se dirija al Gobierno central para solicitar las siguientes mejoras en el hospital de Alcañiz y su centro de salud:

1. Redefinición del bloque quirúrgico con el establecimiento de una unidad de cuidados intensivos, un quirófano de urgencias y otro para cirugía mayor ambulatoria.
2. Adecuación de las instalaciones para el establecimiento del "hospital de día".
3. Construcción de un nuevo centro de salud que garantice, al menos, las condiciones necesarias de espacio, habitabilidad y confort que demanda una asistencia primaria de calidad. El actual edificio del centro de salud se dispondría como consultas externas del hospital previa remodelación.
4. Promover la utilización de las restantes camas instaladas como camas de media y larga estancia de acuerdo con el Plan de dependencia de Aragón.»

#### PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 94/01?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## **Pregunta núm. 28/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 110/01, sobre un centro de salud mental infanto-juvenil en Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 28/02, formulada al Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 110/01, sobre un centro de salud mental infanto-juvenil en Huesca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 110/01, sobre un centro de salud mental infanto-juvenil en Huesca.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el 13 de junio de 2001, aprobó la Proposición no de Ley 110/01, sobre un centro de salud mental infanto-juvenil en Huesca, en la que literalmente se acordaba que:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central con objeto de que el Insalud establezca la puesta en funcionamiento este año de un Centro de Salud Mental Infanto-juvenil en Huesca.»

#### PREGUNTA

¿Puede concretar qué acciones ha emprendido y ha realizado el Gobierno de Aragón, de cara a cumplir el mandato aprobado por las Cortes de Aragón en la Proposición no de Ley 110/01?

Zaragoza, 21 de enero de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 5 de noviembre de 2001.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 44

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas quince minutos del día 5 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y del Secretario, Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus (que sustituye al Secretario titular, Ilmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, al ejercer éste en la presente sesión la función de portavoz de su Grupo Parlamentario). Asisten la Ilma. Sra. doña M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Manuel Guedea Martín, don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralt Solari y don Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don Isidoro Esteban Izquierdo (que es sustituido por la Ilma. Sra. doña Carmen Cáceres Valdivieso durante la tramitación de los puntos 3 y 4 del orden del día), don Pedro Luis García Villamayor y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente propone a la Comisión, a petición del representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), alterar el orden del día, en el sentido de debatir en primer lugar el punto tercero y, seguidamente, el punto segundo, siendo aprobada esta propuesta por todos los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación,

en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 212/01, sobre el retraso del fondo de inversiones de Teruel, año 2001, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, y expone la problemática a la que intenta dar solución esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien expone algunas consideraciones críticas en relación con el retraso en la ratificación y aprobación por el Ministerio de Hacienda de los proyectos a incluir en el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2001 y expresa su apoyo a esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien expone una reflexión crítica en relación con la dilación del Gobierno de la nación en relación con las inversiones a incluir en el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2001.

En representación del G.P. Socialista, su portavoz, Sr. Esteban Izquierdo, expone una serie de consideraciones sobre la problemática del Fondo de Inversiones de Teruel y sobre el mencionado retraso en la aprobación de los proyectos a incluir en el citado Fondo, a la vez que expresa su apoyo a la Proposición no de ley.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, el Sr. Pérez Vicente, quien expone el criterio crítico de su Grupo Parlamentario en relación con esta iniciativa parlamentaria y se refiere a la reunión que próximamente se va a celebrar en relación con el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria. Concluye su intervención señalando que el G.P. Popular va a votar en contra de esta Proposición no de Ley.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de ley núm. 212/01, que es aprobada por 10 votos a favor y 7 votos en contra.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Lacasa Vidal, Esteban Izquierdo y Pérez Vicente.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 198/01, sobre los fondos europeos y la ampliación de la Unión Europea, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Martínez Sánchez, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria,

a la vez que expone una reflexión sobre las posibles consecuencias económicas que para Aragón de la ampliación de la Unión Europea.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien expresa la necesidad de que la ampliación de la Unión Europea suponga unos nuevos criterios o fórmulas para la distribución de los fondos europeos. Asimismo, expone una serie de consideraciones críticas sobre el texto de esta Proposición no de Ley, así como las razones por las que va a votar a favor.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien expone los motivos por los que su Grupo va a votar a favor de esta Proposición no de Ley, que, a su juicio, supone la apertura de un debate sobre los efectos para Aragón de la ampliación de la Unión Europea, y señala que no puede perderse de vista el concepto de solidaridad, que está presente como un elemento clave en la filosofía del Partido Socialista.

Finalmente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, el Sr. Falcón Blasco, quien se refiere a la importancia de la ampliación de la Unión Europea y señala que el Gobierno del Estado está haciendo lo posible para que, tras la ampliación, llegue a España el mayor volumen de fondos europeos, al menos en la misma cuantía que en la actualidad. Expone también una serie de consideraciones críticas sobre esta Proposición no de ley, así como las razones por las que el G.P. Popular va a votar a favor de ésta.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de ley núm. 198/01, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Yuste Cabello, Martínez Sánchez, Piazuelo Plou y Falcón Blasco.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el expediente de modificación presupuestaria núm. 464/01, promovido por la Dirección General de Estructuras Agrarias, del Departamento de Agricultura, para transferir crédito del subconcepto 772.56 —«Modernización de Regadíos»—, del Programa 531.1 —«Mejora de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural»—, al concepto 627, «Inversiones reales en bienes destinados para uso general», del mismo Programa de gasto, por un importe de 100.000.000 de pesetas.

En el turno a favor del expediente hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien expone los motivos a los que responde este expediente y el objetivo del mismo.

A la vista de que ningún otro Grupo Parlamentario desea hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente somete a votación el mencionado expediente de modificación presupuestaria, que es aprobado por catorce votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS

V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 198/01, sobre los fondos europeos y la ampliación de la Unión Europea, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 212/01, sobre el retraso del fondo de inversiones de Teruel, año 2001, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Expediente de modificación presupuestaria núm. 464/01, promovido por la Dirección General de Estructuras Agrarias del Departamento de Agricultura, para transferir crédito del subconcepto 772.56, «Modernización de Regadíos», del Programa 531.1, «Mejora de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural», al concepto 627, «Inversiones reales en bienes destinados para uso general», del mismo Programa de gasto, por un importe de 100.000.000 de pesetas.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 45, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de noviembre de 2001.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 45

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 14 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y del Secretario, Ilmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. doña M.ª Isabel Abril Lavíña y los Ilmos. Sres.

don Juan Antonio Falcón Blasco, don Manuel Guedea Martín, don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralt Solari y don Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don Isidoro Esteban Izquierdo, don Pedro Luis García Villamayor y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes el Ilmo. Sr. don Juan Antonio Bruned Laso, del G.P. Popular, y las Ilmas Sras. doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez y doña María Pellicer Raso. Actúa como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en lo concerniente a su Departamento.

Comparece el Excmo. Sr. don Eduardo Bandrés Moliné, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, acompañado por la Ilma. Sra. doña Gema Gareta Navarro, Directora General de Presupuestos.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Bandrés Moliné, quien comienza su exposición haciendo referencia a la cifra global del proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002, así como al aumento del mismo en un 11,1% respecto al Presupuesto del actual ejercicio.

A continuación, aborda la exposición de las líneas fundamentales del proyecto de Presupuestos. En primer lugar, se refiere al sujeto del gasto, es decir, quién gasta. En este sentido, destaca que el Departamento de Educación y Ciencia es el que asume un mayor volumen de gasto, seguido del Departamento de Agricultura. Asimismo, señala que el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo es el Departamento que en una mayor porcentaje aumenta su presupuesto.

Posteriormente, se refiere al objeto del gasto, es decir, en qué se gasta. En este sentido, pone de manifiesto que el 70% del presupuesto de gasto se destina a gasto corriente y el 30% a gasto de capital. El Sr. Bandrés Moliné hace hincapié en que el mayor crecimiento del gasto se va a concentrar en inversiones y destaca también que se incluyen en el Presupuesto dos organismos nuevos, es decir, el Instituto Aragonés del Agua y la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón.

El tercer bloque de cuestiones al que se refiere es el destino del gasto, es decir, para qué se gasta o, lo que es lo mismo, la estructura funcional del Presupuesto. En este sentido se refiere al porcentaje de gasto que se va a destinar a la producción de bienes de carácter social y económico.

Como prioridades políticas del Presupuesto señala, entre otras, las siguientes: compensar la situación de desaceleración económica mediante inversión pública y transferencias de capital y conceder especial importancia económica y social a los gastos relacionados con el Estado de bienestar (educación, vivienda, etcétera).

A continuación, analiza el proyecto de Presupuesto de ingresos. El Sr. Bandrés Moliné señala que el aumento de éste viene por el nuevo modelo de financiación autonómica. Analiza este aumento y pone de relieve que más de la mitad del gasto se financia con el incremento de la financiación autonómica. Asimismo, hace referencia al aumento de los fondos europeos, que también incide en el Presupuesto de ingresos, así como al aumento de las cantidades que se espera recaudar por los impuestos cedidos, directos e indirectos. En este sentido, señala que se va a aumentar el tipo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

Finalmente, hace referencia a la mejora de la cuenta financiera de la Comunidad Autónoma, señalando que el ahorro va a aumentar un 19,4%.

Concluida su exposición general sobre el proyecto de Presupuestos, centra su intervención en el análisis del proyecto de Presupuesto del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo para el año 2002, en general, y analiza diversas partidas del proyecto de Presupuesto de cada una de las direcciones generales de este Departamento. En relación con el Presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo destaca el incremento de las partidas dedicadas a formación y de las partidas relativas a programas de fomento del empleo. Asimismo, se refiere al Fondo Especial para Teruel y a los proyectos Interreg, entre otros.

Finalmente, hace referencia al acuerdo político suscrito entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida de Aragón y señala que el proyecto de Presupuestos se ha elaborado en el marco de este acuerdo.

Tras la intervención del Sr. Bandrés Moliné se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien señala, en primer lugar, que, efectivamente, este proyecto de Presupuestos se ha elaborado en el marco de dicho acuerdo. Se refiere también al actual contexto de desaceleración económica y a las propuestas que Izquierda Unida hizo al Gobierno de Aragón, durante la negociación de este acuerdo, en relación con el proyecto de Presupuestos. El Sr. Lacasa Vidal hace hincapié en el aumento de las partidas presupuestarias del Departamento de Educación; en la creación de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, en los nuevos yacimientos de empleo, en las empresas de inserción, etcétera. Finalmente, solicita al Sr. Consejero que profundice, en su turno de respuesta, en la influencia que el proyecto de Presupuestos para el año 2002 va a tener en cuanto al fomento del empleo y la mayor calidad de éste.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien comienza su intervención haciendo una crítica del retraso en la presentación del proyecto de Presupuestos, que obedece, a su juicio, a la negociación del citado acuerdo entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida, y que supone un incumplimiento de los plazos legalmente establecidos para la presentación de dicho proyecto. Asimismo, señala que no se reflejan en este proyecto presupuestario algunos aspectos del citado acuerdo de gobernabilidad y solicita al Sr. Consejero que explique los motivos de ello. Por otra parte, hace referencia al aumento de las retribuciones de los jefes de gabinete de los miembros del Gobierno. Considera también que el capítulo VI

debería estar comarcalizado ya al cien por cien y pone de manifiesto que la información que se contiene en el proyecto presupuestario en relación con los diversos departamentos es desigual. Por otra parte, felicita al Sr. Consejero por la incorporación de los gastos plurianuales en el anexo de inversiones.

En relación con el proyecto de Presupuesto de ingresos, considera el Sr. Yuste Cabello que, a su juicio, es excesivamente optimista la previsión de ingresos que se contiene en este proyecto presupuestario y pregunta al Sr. Bandrés Moliné qué gastos no se van a poder ejecutar como consecuencia de ello. Asimismo, expone una serie de consideraciones sobre el nuevo sistema de financiación autonómica y pone de relieve que no hay previsión alguna en este proyecto de Presupuestos sobre la transferencia de los servicios del Instituto Nacional de la Salud y del Instituto Nacional de Empleo. En este sentido, pregunta al Sr. Consejero si hay alguna previsión al respecto.

El Sr. Yuste Cabello concluye su exposición con una valoración del proyecto de Presupuesto del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, centrando su atención en las partidas presupuestarias de la Dirección General de Economía y del Instituto Aragonés de Empleo.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Allué Sus, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero, le agradece la información que ha proporcionado a la Comisión. Asimismo, agradece el esfuerzo de todos los departamentos del Gobierno de Aragón y, especialmente, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo para presentar el proyecto de Presupuestos lo antes posible. A continuación, expone un análisis general del citado proyecto presupuestario, en el que se refiere a la comarcalización de éste, así como a la apuesta que hace por el desarrollo económico, las políticas de carácter social y el equilibrio territorial.

El Sr. Allué Sus concluye su intervención solicitando al Sr. Bandrés Moliné que exponga un análisis del programa 612, relativo a promoción y desarrollo económico.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Piauelo Plou, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Bandrés Moliné su exposición y la información proporcionada a la Comisión. A continuación, expone una serie de consideraciones sobre el citado proyecto presupuestario y destaca la continuidad de éste en relación con el del año anterior, señalando que éste responde también al acuerdo suscrito por el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida. Asimismo, pone de manifiesto que este proyecto de Presupuestos garantiza la normalidad económica. Concluye su exposición con una valoración positiva de la gestión que realiza el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Bandrés Moliné, critica el hecho de que no se hayan respetado los plazos legalmente establecidos para la presentación de proyecto de Presupuestos, por lo que éste no se ha presentado en tiempo. Por otra parte, se refiere al poco tiempo que han tenido para analizar este proyecto presupuestario en profundidad. El Sr. Pérez Vicente considera que éste es un Presupuesto peligroso para Aragón y expone los motivos de esta

afirmación. Señala también que, a juicio del G.P. Popular, de este proyecto de Presupuestos se desprende que el Gobierno de Aragón no tiene una política definida y clara en materias como turismo, vivienda, política industrial, suelo industrial, etcétera. Califica este proyecto de Presupuestos como incierto y critica el hecho de que no se contemplen en el mismo las transferencias de los servicios del Instituto Nacional de la Salud. En este sentido, pregunta al compareciente si se ha valorado cómo afectará al Presupuesto el traspaso de personal que se producirá con la citada transferencia. Asimismo, pregunta si se ha valorado cuánto va a costar el acuerdo de gobernabilidad suscrito entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida y señala que algunos aspectos de este acuerdo no encuentran reflejo en el proyecto de Presupuestos.

En otro momento de su exposición, el Sr. Pérez Vicente expone algunas consideraciones sobre el incremento de las retribuciones de los jefes de gabinete de los miembros del Gobierno, por encima del incremento a aplicar al resto del personal. Finalmente, expone una valoración crítica del proyecto de Presupuesto de ingresos, que considera que no es realista.

Agotado este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Bandrés Moliné, quien agradece las consideraciones y críticas realizadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios y responde a las diversas cuestiones planteadas por éstos.

Seguidamente, el Sr. Presidente, tras agradecer al Sr. Consejero su comparecencia ante esta Comisión, somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 5 de noviembre de este año, que es aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002.
3. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión núm. 46, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de noviembre de 2001.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 46

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas quince minutos del día 14 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y actuando como Secretario de la misma el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus. Asisten la Diputada Ilma. Sra. doña Sonia García Landa (en sustitución de don Manuel Guedea Martín) y los Diputados Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Ángel Cristóbal Montes (en sustitución de doña. M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña), don Juan José Pérez Vicente, don Juan Antonio Bruned Laso (en sustitución de don Carlos Queralt Solari) y don Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; doña María Pellicer Raso (en sustitución de don Daniel Alastuey Lizáldez, doña Juana M.<sup>a</sup> Barreras Falo (en sustitución de don Isidoro Esteban Izquierdo), don Francisco Catalá Pardo, don Rafael Lasmariás Lacueva (en sustitución de don Pedro Luis García Villamayor), don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. don Bizén Fuster Santaliestra (en sustitución de don Chesús Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val. Asisten como oyentes el Diputado don José Ramón Laplana Buetas, del G.P. Socialista, y la Diputada doña Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés.

El Presidente abre la sesión, cuyo único punto del orden del día lo constituye la «Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para explicar el proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002, en lo que respecta a su Departamento».

El Sr. Consejero comienza su intervención aludiendo con carácter general al Proyecto de Presupuestos para el año 2002, destacando el carácter social de los mismos. A continuación, ofrece diversos datos comparativos de los Presupuestos de su Departamento para el año 2002, en relación con los del anterior ejercicio.

Seguidamente, detalla las cuantías presupuestarias previstas en cada una de las Direcciones Generales que integran su Departamento. En relación con la Dirección General de Carreteras señala la continuidad de las infraestructuras ya iniciadas, detallando —a continuación— las diversas actuaciones contempladas y las cuantías presupuestadas. A continuación, se refiere a los objetivos y las actuaciones de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, aludiendo a tal efecto —entre otras actuaciones— al convenio con Renfe correspondiente al año 2002, destacando como el trayecto Zaragoza-Huesca contará con dos servicios diarios

más, a partir del 27 de enero de 2002, lo que supondrá un total de siete frecuencias diarias de ida y vuelta.

Seguidamente, analiza el Presupuesto de la Dirección General de Urbanismo, señalando las diversas actuaciones previstas y las cuantías presupuestadas a tal efecto. Tras exponer la parte correspondiente del presupuesto a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, especificando entre otras las actuaciones en materia de vivienda protegida, se refiere al presupuesto de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, concluyendo su intervención aludiendo a las actuaciones contempladas en relación con la puesta en marcha del proyecto de la Plataforma Logística de Zaragoza.

El Sr. Lacasa Vidal, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), destaca como dos de los ejes fundamentales del presupuesto, infraestructuras y acción social, tienen su reflejo en el presupuesto del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Seguidamente, pregunta al Sr. Consejero acerca de la coordinación con la Administración Central, en relación con las actuaciones de los proyectos de actuación de la estación de autobuses de Zaragoza y el de Plataforma Logística. Tras referirse a las actuaciones previstas en materia de vivienda protegida y rehabilitación, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a los presupuestos expuestos por el Sr. Consejero.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra efectúa algunas consideraciones en relación con la incidencia del pacto de legislatura con Izquierda Unida en los presupuestos del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. A continuación, se refiere de forma crítica a diversas actuaciones concretas que contempla el presupuesto del Departamento, destacando algunas ausencias en el mismo.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, tras expresar la satisfacción de su Grupo Parlamentario en relación con los Presupuestos del Departamento, efectúa diversas consideraciones respecto a la cuantía presupuestada en materia de conservación de carreteras y viabilidad invernal, así como al convenio suscrito con Renfe en relación con las líneas deficitarias. Alude, finalmente, a las actuaciones en materia de urbanismo y en política de vivienda.

El Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista, se refiere de forma general a diversos aspectos contemplados por el Presupuesto del Departamento, destacando actuaciones tales como la Plataforma Logística o la segunda parada del AVE en el aeropuerto de Zaragoza, etcétera, expresando su apoyo al Sr. Consejero.

Por el G.P. Popular, el Sr. Pérez Vicente efectúa diversas consideraciones críticas en relación con los presupuestos del Departamento. Ofrece diversos datos sobre el bajo porcentaje de liquidación presupuestaria del Departamento referido al ejercicio 2000, así como de los presupuestos del año 2001, a fecha 30 de septiembre de 2001, concluyendo su intervención refiriéndose de forma crítica a las actuaciones previstas en materia de vivienda, destacando ausencias como la relativa a un Plan de alquiler de vivienda.

Finaliza la comparecencia con la intervención del Sr. Consejero dando respuesta a las diversas cuestiones formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002.

2. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 47, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de noviembre de 2001.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 47

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día 15 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja (al actuar como portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Vicente Atarés Martínez), asistido de la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Costa Villamayor (en sustitución del Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez). Asisten los Diputados Sres. don Antonio Borraz Ariño (en sustitución de doña M.ª Isabel Abril Laviña), don Juan Antonio Falcón Blasco, don Manuel Guedea Martín, don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralt Solari, don Juan Antonio Bruned Laso y don Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don Francisco Catalá Pardo, don Rafael Lasmarías Lacueva (en sustitución de don Isidoro Esteban Izquierdo), don Jesús Miguel Franco Sangil (en sustitución de don Pedro Luis García Villamayor) y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de

Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes las Diputadas Sras. doña Juana Barreras Falo, doña Encarna Mihi Tenedor, del G.P. Socialista. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en lo concerniente a su Departamento.

Comparece el Excmo. Sr. don José Porta Monedero, Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, quien comienza su exposición haciendo referencias generales a la situación económica mundial y al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Concreta a continuación el contenido del Presupuesto del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, señalando el incremento de su cuantía general y especificando los Capítulos en los que se da este incremento, refiriéndose a cuantías concretas por servicios.

Se refiere a los proyectos concretos en Industria (por ejemplo, mejora de la competitividad de las empresas aragonesas); en Comercio (política comercial basada en la modernización del pequeño comercio, desarrollo del sector ferial...) y en Desarrollo (creación de un marco económico atractivo mediante creación de infraestructuras etc). Detalla estas grandes líneas de actuación del Departamento y hace referencia al Presupuesto de organismos concretos (ITA, IAF) y a las cantidades presupuestadas para atender finalidades concretas del Departamento de acuerdo con estas líneas generales (nuevas tecnologías, innovación, pequeño comercio, sector ferial, infraestructura industrial, Walqa, Dinópolis, artesanía...).

Tras la intervención del Sr. Porta Monedero, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien da la bienvenida al Sr. Consejero y se refiere al carácter expansivo del Presupuesto del Departamento en un período difícil para la economía aragonesa. Señala el incremento del Presupuesto del Departamento, el mayor de todos los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma. Se refiere específicamente a algunos sectores más problemáticos (automóvil, por ejemplo). Se refiere a las líneas generales en relación con las nuevas tecnologías, la mejora de la calidad del empleo, las infraestructuras, el comercio, energías renovables y política energética en general, entre otras cuestiones. Pregunta sobre la internacionalización y sobre el apoyo al comercio exterior, entre otras cuestiones.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Yuste Cabello, quien da la bienvenida al Sr. Consejero y se refiere al crecimiento del Presupuesto del Departamento. Señala el crecimiento del presupuesto del IAF. Critica el descenso del presupuesto en algunos proyectos del Departamento. Hace referencias concretas a Walqa, al Parque Tecnológico de Huesca, a internet de banda ancha, al Programa de Fomento Industrial, al Plan de Infraestructuras Comerciales, al Plan de Ordenación Comercial, a la internacionalización, a la artesanía entre otras cuestiones. Pregunta sobre el Capítulo VIII, sobre la participación pública en las empresas energéticas, sobre el Plan de Apoyo a la Minería, entre otras cuestiones.

Concluye señalando la falta de confianza de su G.P. en la labor del Departamento.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, quien se refiere a la exposición del Consejero, al proyecto global del Departamento, y a sus diferentes líneas de actuación, así como al incremento presupuestario producido. Se refiere a la mejora de la competitividad, a la mejora de la capacidad productiva de Aragón, a la dotación en infraestructuras en I+D y en el presupuesto del IAF. Señala que el Partido Aragonés defiende que las empresas se adapten a la nueva economía (Walqa, Parque tecnológico...), y hace referencias en relación con las energías renovables, entre otras cuestiones. Concluye señalando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien da la bienvenida al Sr. Consejero, y se refiere al carácter expansivo del Presupuesto del Departamento y a las intervenciones anteriores de otros portavoces. Señala que el Gobierno de Aragón tiene un proyecto de legislación, y se refiere a él. También señala la difícil situación económica, y la necesaria reactivación del tejido económico de la Comunidad Autónoma. Señala que el presupuesto se adapta, a su juicio, a las necesidades de la Comunidad Autónoma (apuesta por el pequeño comercio, apoyo al sector ferial, ayudas a la internacionalización, energías renovables...). Señala que hay recursos para una verdadera política industrial en Aragón y para el desarrollo efectivo de la Comunidad Autónoma. Concluye manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Atarés Martínez, quien ha abandonado su lugar en la Mesa, señalando el incremento del Presupuesto, pero advirtiendo que es menor de lo que han dicho otros portavoces. Compara la Sección 15 con los dos ejercicios anteriores y critica algunos de sus contenidos, refiriéndose a las grandes variaciones producidas y cuestionando las razones de estas variaciones, preguntándose si se debe a que no existe un criterio claro en el Departamento. Se refiere a otros elementos del Presupuesto, como el presupuesto de organismos públicos. Pregunta sobre los activos financieros presupuestados, y sobre cuestiones relativas a programas concretos (ITA, polígonos industriales, Walqa, Parque Tecnológico de Huesca...). Manifiesta las críticas de su Grupo Parlamentario al contenido del Presupuesto.

Agotado este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Porta Monedero, quien contesta a las cuestiones planteadas por los Sres. portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión en funciones  
MONTSERRAT COSTA VILLAMAYOR  
V.º B.º

El Presidente en funciones de la Comisión  
JOSÉ MARÍA BECANA SANAHUJA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de explicar el Proyecto de Ley de

Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002.

2. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 48, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 48

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas quince minutos del día 15 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. doña Monserrat Costa Villamayor (en sustitución de don Inocencio Martínez Sánchez). Asisten la Diputada Sra. doña M.ª Isabel Abril Lavíña y los Diputados Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Manuel Guedea Martín, don Juan José Pérez Vicente, don Sebastián Contín Pellicer (en sustitución de don Carlos Queralt Solari) y don Juan Antonio Bruned Laso (en sustitución de don Alfredo Sánchez Sánchez), del G.P. Popular; doña Juana María Barreras Falo (en sustitución de don Daniel Alastuey Lizáldez), doña Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución de don Isidoro Esteban Izquierdo), doña María Pellicer Raso (en sustitución de don Pedro Luis García Villamayor), don Francisco Catalá Pardo y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sra. doña Trinidad Aulló Aldunate (en sustitución de don Javier Allué Sus), del G.P. del Partido Aragonés; Sr. don Chesús Bernal Bernal (en sustitución de don Chesús Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo. Asisten como oyentes el Sr. don Rafael Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista, y don Miguel Ángel Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés.

Comienza la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002, en lo que respecta a su Departamento.

Comparece el Excmo. Sr. don Javier Callizo Soneiro, Consejero de Cultura y Turismo, quien comienza su intervención haciendo referencia a la apuesta del Gobierno de Aragón por la cultura, y señala el incremento del presupuesto del Departamento. Compara las cifras del actual presupuesto con el del ejercicio anterior y desglosa por capítulos el presupuesto del Departamento, señalando cuestiones relativas al incremento del presupuesto de cada uno de ellos, y la finalidad de dichos incrementos. Hace referencia, específicamente, a cada una de las líneas generales de actuación del Departamento, señalando las partidas que suponen un incremento presupuestario. En otro momento de su intervención, hace hincapié en la materia turística, en la de promoción y acción cultural, archivos y museos. Analiza la estructura del gasto en los tres últimos ejercicios y se refiere a la racionalidad en el gasto del Departamento y a las actuaciones concretas del mismo, detallándolas específicamente.

Abierto el turno de intervención de los GG.PP., hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Lacasa Vidal, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien, tras felicitar al Sr. Consejero, comienza haciendo referencia al carácter expansivo del presupuesto. Menciona el claro interés del Gobierno de Aragón por la cultura y el turismo, señalando elementos específicos del turismo, de la cultura y del deporte (artes escénicas, música, Teatro Fleta, museos, etcétera). Concluye manifestando su satisfacción por el incremento del Presupuesto.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Bernal Bernal, quien da la bienvenida al Sr. Consejero y señala que el Presupuesto del Departamento es «opaco». Analiza las previsiones de ingresos y duda de su realización efectiva, mencionando la gran cantidad de modificaciones presupuestarias que después se suelen dar (señalando que esto sucedió, especialmente, en los ejercicios 2000 y 2001). Hace hincapié en el abandono de determinados proyectos (sistema de museos, museo de la escuela aragonesa...) y en la existencia de elementos que no dependen exclusivamente de la voluntad de la Comunidad Autónoma, tales como Jaca 2010 y el Archivo de la Corona de Aragón. Al final de su intervención, pregunta por la orquesta sinfónica de Aragón y por el Centro dramático de Aragón y, también, por una serie de partidas presupuestarias, a su juicio, dudosas.

A continuación, interviene la Sra. Aulló Aldunate, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, quien da la bienvenida al Sr. Consejero y agradece la claridad de la exposición. Hace referencia a la puntualidad en la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos y a los datos más significativos, a su juicio, del presupuesto, tales como el incremento presupuestario, que especifica por Direcciones Generales y por materias tales como el Teatro Fleta, la orquesta sinfónica de Aragón, el Centro dramático de Aragón, el museo de Bellas Artes, etcétera. Continúa su intervención haciendo referencia a la Ley del Instituto Aragonés de Juventud, al Centro aragonés del Deporte, al turismo y, en concreto, al Castillo de Loarre, y a

infraestructuras turísticas, a la futura normativa en materia de turismo y campings. Concluye manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a este Proyecto de Ley de Presupuestos.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Artieda García, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero, se refiere al concepto de cultura material e inmaterial y señala que el Presupuesto implica la unión de tres Grupos Parlamentarios y resalta la función de realce de la cultura de este Presupuesto. Indica que son presupuestos responsables, pero moderadamente expansivos, progresistas, con gran atención a la cultura y al medio ambiente. Hace hincapié en el incremento del Presupuesto con respecto al del año anterior, y en la desaceleración económica aragonesa y mundial. Destaca, especialmente, el Plan de Recuperación del Patrimonio Inmaterial Aragonés. Señala la satisfacción de su Grupo Parlamentario por el contenido del Presupuesto y manifiesta su apoyo.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Contín Pellicer, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero, analiza el carácter expansivo del presupuesto y se refiere a lo «engañoso» de las cifras. Señala la opacidad del presupuesto que, a su juicio, beneficia a los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno. Manifiesta la continuidad que existe con respecto a los presupuestos del año anterior y detalla algunas partidas que ven reducido o no incrementado el apoyo económico, tales como agrupaciones corales, escuelas taller, Catedral de Tarazona, caminos históricos, fondos de archivos y museos etcétera. Hace referencia, también, a la orquesta sinfónica de Aragón y al Centro dramático Aragonés, entre otras cuestiones. Valora negativamente el contenido del Presupuesto en relación con la Dirección General de Acción Cultural, y detalla algunos elementos presupuestarios y algunas partidas dudosas, respecto de las que pregunta al Sr. Consejero. Quiere conocer, a su vez, los efectos en el Presupuesto del pacto con Izquierda Unida.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Callizo Soneiro responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

La Secretaria en funciones de la Comisión  
MONTSERRAT COSTA VILLAMAYOR  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002.

2. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

- |   |  |
|---|--|
| <p>1. Textos aprobados</p> <p>1.1. Leyes</p> <p>    1.1.1. Proyectos de Ley</p> <p>    1.1.2. Propositiones de Ley</p> <p>1.2. Propositiones no de Ley</p> <p>    1.2.1. Aprobadas en Pleno</p> <p>    1.2.2. Aprobadas en Comisión</p> <p>1.3. Mociones</p> <p>    1.3.1. Aprobadas en Pleno</p> <p>    1.3.2. Aprobadas en Comisión</p> <p>1.4. Resoluciones</p> <p>    1.4.1. Aprobadas en Pleno</p> <p>    1.4.2. Aprobadas en Comisión</p> <p>1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado</p> <p>1.6. Expedientes de modificación presupuestaria</p> <p>1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón</p> <p>2. Textos en tramitación</p> <p>2.1. Proyectos de Ley</p> <p>2.2. Propositiones de Ley</p> <p>2.3. Propositiones no de Ley</p> <p>    2.3.1. Para su tramitación en Pleno</p> <p>    2.3.2. Para su tramitación en Comisión</p> <p>2.4. Mociones</p> <p>    2.4.1. Para su tramitación en Pleno</p> <p>    2.4.2. Para su tramitación en Comisión</p> <p>2.5. Interpelaciones</p> <p>2.6. Preguntas</p> <p>    2.6.1. Para respuesta oral en Pleno</p> <p>    2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente</p> <p>    2.6.3. Para respuesta oral en Comisión</p> <p>    2.6.4. Para respuesta escrita</p> <p>        2.6.4.1. Preguntas que se formulan</p> <p>        2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas</p> <p>2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado</p> <p>2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón</p> <p>2.9. Expedientes de modificación presupuestaria</p> | <p>3. Textos rechazados</p> <p>3.1. Proyectos de Ley</p> <p>3.2. Propositiones de Ley</p> <p>3.3. Propositiones no de Ley</p> <p>3.4. Mociones</p> <p>3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado</p> <p>3.6. Expedientes de modificación presupuestaria</p> <p>4. Textos retirados</p> <p>4.1. Proyectos de Ley</p> <p>4.2. Propositiones de Ley</p> <p>4.3. Propositiones no de Ley</p> <p>4.4. Mociones</p> <p>4.5. Interpelaciones</p> <p>4.6. Preguntas</p> <p>4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado</p> <p>4.8. Expedientes de modificación presupuestaria</p> <p>5. Otros documentos</p> <p>5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)</p> <p>5.2. Planes y programas remitidos por la DGA</p> <p>5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias</p> <p>5.4. Resoluciones interpretativas</p> <p>5.5. Otras resoluciones</p> <p>5.6. Régimen interior</p> <p>5.7. Varios</p> <p>6. Actividad parlamentaria</p> <p>6.1. Comparecencias</p> <p>    6.1.1. De miembros de la DGA</p> <p>    6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA</p> <p>    6.1.3. Otras comparecencias</p> <p>6.2. Actas</p> <p>    6.2.1. De Pleno</p> <p>    6.2.2. De Diputación Permanente</p> <p>    6.2.3. De Comisión</p> <p>7. Composición de los órganos de la Cámara</p> <p>8. Justicia de Aragón</p> |
|---|--|



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 1,55 € (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2002: 70,57 € (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.